

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión: Q0271
- o proceso:
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- d. Siglas: SSP
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0716
- f. Unidad Responsable (UR): CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 11/12/20

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Introducción

El Programa Eventos de prevención social del delito (Q0271) tiene como objetivo impulsar la cultura de la prevención social y el autocuidado en niñas, niños, adolescentes y jóvenes del estado de Guanajuato a través de actividades en donde se les informe acerca de la identificación y prevención de factores de riesgo y/o vulnerabilidades vinculados a las diversas manifestaciones de violencia y delincuencia.

4. Implementación de mejoras

Num: 1167

- a. Contenido de la recomendación: Generar un instrumento de evaluación que permita tener un diagnóstico preciso y con periodo de actualización; contar con fuentes de información vigentes y de referencia al problema que se busca atender.
- b. Actividades a emprender: 1. Realizar acciones que permitan la actualización del Documento Metodológico del Programa, con diagnóstico preciso y con periodo de actualización y que incluya fuentes de información vigentes y de referencia al problema que se desea atender.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General del Centro Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- d. Productos y/o evidencias: Documento metodológico actualizado con diagnóstico preciso y con periodo de actualización y que incluya fuentes de información vigentes y de referencia al problema que se desea atender.
- e. Resultados Obtenidos: Con la atención a esta recomendación es posible contar con un diagnóstico preciso, actualizado, con fuentes de información vigentes en referencia al problema que se pretende, con lo que es posible realizar los ajustes necesarios en la implementación del Programa
- f. Fecha de Término: 01/12/21

Evidencia y Difusión de mejoras

- g. Documentos probatorios:** 1. Documento metodológico del Programa de Eventos de Prevención Social del Delito
<https://seguridad.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/DOCUMENTO-METODOLOGICO-Q0271-a1-210908>
- h. Observaciones:** El documento metodológico del programa cuenta con un diagnóstico preciso y con periodo de actualización; cuenta con fuentes de información vigentes y de referencia al problema que se busca atender.
- Ver apartado VII, página 26.

Num: 1168

- a. Contenido de la recomendación:** Necesitan contar con un respaldo teórico y metodológico del cálculo de la población. En el documento metodológico, estandarizar los procesos de atención del beneficiario e implementación de actividades; en el documento metodológico, estandarizar los proceso de selección de beneficiario e implementación de actividades.
- b. Actividades a emprender:** 1. Realizar acciones que permitan la actualización del documento metodológico del Programa para que cuente con un respaldo teórico y metodológico del cálculo de la población, y queden estandarizados los procesos de atención del beneficiario e implementación de actividades, así como los de selección de beneficiario.
- c. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General del Centro Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- d. Productos y/o evidencias:** Documento metodológico actualizado para que cuente con un respaldo teórico y metodológico del cálculo de la población, y queden estandarizados los procesos de atención del beneficiario e implementación de actividades, así como los de selección de beneficiario.
- e. Resultados Obtenidos:** Con la estimación precisa de las poblaciones involucradas, es posible dirigir las acciones del programa de manera sistematizada para los procesos de atención.
- f. Fecha de Término:** 01/12/21
- g. Documentos probatorios:** 1. Documento metodológico del Programa de Eventos de Prevención Social del Delito
<http://52.206.43.22/blog/wp-content/uploads/2021/06/Programa-Estatal-para-la-Prevenci%C3%B3n-Social-de-la-Violencia-y-la-Delincuencia-2019-2024.pdf>
- h. Observaciones:** El documento metodológico del programa cuenta con un respaldo teórico y metodológico del cálculo de la población. Están estandarizados los procesos de atención del beneficiario e implementación de actividades.
- Página 16, apartado de beneficiarios

Num: 1169

- a. Contenido de la recomendación:** Diseñar los formatos de manera que la información que se recabe sea monitoreable y aporte elementos al programa; En el documento metodológico, incluir un apartado en donde se estandaricen los procedimientos para realizar sus actividades con un apego metodológico; En el documento metodológico, describir la metodología que se considera para seleccionar los lugares donde se realizan estas actividades.
- b. Actividades a emprender:** 1. Actualizar el documento metodológico del programa para que incluya formatos que permitan que la información que se recabe sea monitoreable y aporte elementos al programa; así como incluir apartado en donde se

Evidencia y Difusión de mejoras

c. Área Responsable de la actividad:

estandaricen los procedimientos para realizar sus actividades con un apego metodológico; finalmente, que el documento describa una metodología para seleccionar los lugares donde se realizan estas actividades.

1. Dirección General del Centro Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

d. Productos y/o evidencias:

Documento metodológico actualizado para que incluya formatos que permitan que la información que se recabe sea monitoreable y aporte elementos al programa; así como incluir apartado en donde se estandaricen los procedimientos para realizar sus actividades con un apego metodológico; finalmente, que el documento describa una metodología para seleccionar los lugares donde se realizan estas actividades.

e. Resultados Obtenidos:

Al incluir la estandarización de los procedimientos del programa de manera clara, se permite su fácil implementación.

f. Fecha de Término:

01/12/21

g. Documentos probatorios:

1. Documento metodológico del Programa de Eventos de Prevención Social del Delito
<http://52.206.43.22/blog/wp-content/uploads/2021/06/Programa-Estatal-para-la-Prevenci%C3%B3n-Social-de-la-Violencia-y-la-Delincuencia-2019-2024.pdf>

h. Observaciones:

El documento metodológico contiene los formatos de manera que la información que se recabe sea monitoreable y aporte elementos al programa, también están estandarizados los procedimientos para realizar sus actividades con un apego metodológico;

Se encuentra en el tema "Padrón de beneficiarios y sistematización", página 16 y en el de "Diagrama de procesos", página 17.

Num: 1170

a. Contenido de la recomendación:

Requieren ampliar las fuentes de información; considerar las recomendaciones del anexo 7 para los supuestos que cumplan con la metodología establecida; hacer de carácter público el documento metodológico del programa.

b. Actividades a emprender:

1. Gestionar ante las instancias correspondientes la difusión o publicidad de los documentos públicos.

c. Área Responsable de la actividad:

1. Dirección General del Centro Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

d. Productos y/o evidencias:

Documento metodológico publicado en la Página de Internet de la SSP.

e. Resultados Obtenidos:

El programa cumple con las características de transparencia en su operación para su conocimiento por parte de los ciudadanos.

f. Fecha de Término:

01/12/21

g. Documentos probatorios:

1. Documento metodológico del Programa Eventos de Prevención del Delito publicado
<http://52.206.43.22/blog/wp-content/uploads/2021/06/Programa-Estatal-para-la-Prevenci%C3%B3n-Social-de-la-Violencia-y-la-Delincuencia-2019-2024.pdf>

h. Observaciones:

La información es pública en
<http://52.206.43.22/blog/wp-content/uploads/2021/06/Programa-Estatal-para-la-Prevenci%C3%B3n-Social-de-la-Violencia-y-la-Delincuencia-2019-2024.pdf>

Evidencia y Difusión de mejoras

Num: 1171

- a. **Contenido de la recomendación:** Incluir un apartado específico de presupuesto en el documento metodológico y hacerlos públicos; Publicar en los medios oficiales de la Secretaría, los resultados principales del programa y formatos, de manera accesible a menos de tres clics. Como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Actualizar el documento metodológico para Incluir un apartado específico de presupuesto y hacerlo público.
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General del Centro Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- d. **Productos y/o evidencias:** Documento metodológico publicado y actualizado con un apartado específico de presupuesto
- e. **Resultados Obtenidos:** El programa cumple con las características de transparencia en la aplicación de los recursos asignados, para su conocimiento por parte de los ciudadanos, con sustento en sus estrategias.
- f. **Fecha de Término:** 01/12/21
- g. **Documentos probatorios:** 1. Documento metodológico del Programa Eventos de Prevención Social del Delito, actualizado.
<http://52.206.43.22/blog/wp-content/uploads/2021/06/Programa-Estatal-para-la-Prevenci%C3%B3n-Social-de-la-Violencia-y-la-Delincuencia-2019-2024.pdf>
- h. **Observaciones:** El documento metodológico tiene un apartado específico de presupuesto.

Apartado "Financiamiento de la Estrategia", página 19

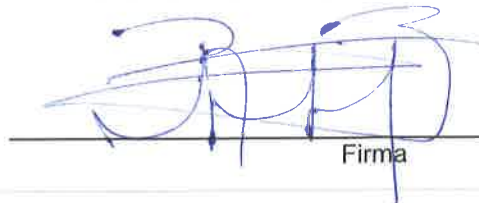
5. Conclusiones

La atención a las recomendaciones formuladas en Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Eventos de Prevención social del delito (Q0271) del ejercicio fiscal 2019, permitió hacer más eficientes y eficaces las acciones emprendidas en favor de los beneficiarios, en el ámbito personal y familiar. Así mismo se transparenta y se rinde cuenta de la aplicación de los recursos públicos aplicados en este programa.

6. Involucrados en elaboración

► Responsable del Programa

Nombre: Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández
 Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública
 Cargo: Director General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia



Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Enlace DyE

Nombre:

Ing. Antonio Alfonso Matadamas Hernández

Dependencia:

Secretaría de Seguridad Pública

Cargo:

Jefe de departamento de Planeación y Análisis Criminológico



Firma

▸ Involucrado

Nombre:

Ing. Jorge Zuñiga Urbiola

Dependencia:

Secretaría de Seguridad Pública

Cargo:

Director de Prevención Social



Firma

▸ Capturista

Nombre:

Cinthya Núñez Martínez

Dependencia:

Secretaría de Seguridad Pública

Cargo:

Jefa de unidad A



Firma